El Boletin Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

No se admitirá la correspondencia que no venga franca.



Se admiten suscriciones en esta Capital en la Imprenta de la Union, à cargo del sócio Sebastian Ruiz, calle del Rosario número 10.

# BOLLIN OFICIAL

DE TA

## PROVINCIA DE ALBACETE.

### Articulo de Oficio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real Familia continúan en esta Córto sin novedad can su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CIRCULAR NUMERO 105.

Siendo muchos los Ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia que hasta el dia de hoy no han satisfecho el importe de la suscricion al Boletin oficial de la misma, à pessar de mi recuerdo en 2 del pasado Abril, los Alcaldes presidentes de las corporaciones municipales que han olvidado tan perentorio deber, dispondrán lo conveniente para que por todo lo que resta del presente mas, le sean entregadas al Redactor de dicho periódico oficial, las cantidades que se le adeudan, correspondientes al primireo, segundo y tercer trimestre. Albacete 5 de Julio de 1855, — José Canizares.

## COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRI-

Con arreglo á lo que dispone el art. 10 del Resilamento de 18 de Junio de 1850, esta comison superior ha acordado dar principio á los exámenes para maestros de Instruccion primaria elemental el dia 18 del inmediato mes de Julio, y á los de maestras el 22 del mismo. Los que aspiren al referido exámen presentarán con la anticipacion de tres dias en la Secretaría de la comision sus solicitudes acompañadas de todos los

documentos que respectivamente piden los articulos 15 y 57 del citado reglamento. Si con la indicada anticipacion no tuviese algun aspirante formalizado y completo su expediente no será admitido á los ejercicios; y se advierte à las que hayan de ser examinadas para maestras que, ademas de los precitados documentos han de llevar al exámen labores de su sexo empezadas para trabajar en ella, á presencia de la comision. Murcia 18 de Junio de 1855.—El presidente, El Marqués de Camachos.—P. A. D. L. C., Santiago Ortuño, Secretario.

D. Manuel Gomez Mañez; Juez de primera Instancia de esta villa de Murviedro y su partido.

Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Pedro Edo y Edo, natural de Mora de Rubielos, vecino de Vianos, para que dentro de nueve dias primero y siguientes, se presente ante mi en las carceles de esta cabeza de partido á tomar traslado y defenderse de los cargos que le resultan en la causa criminal que de oficio estoy siguiendo contra el mismo, sobre haberse fugado del castillo de esta Villa donde estaba sufriendo la condena de ocho años de presidio que le sué impuesta por la Audiencia de Albacete en la causa criminal sobre robo à Don Pedro Sevilla, que si así lo hiciere será oido y y su justicia guardada en lo que la tuviere, y en su defecto le señalare los estrados con quien se entenderan las sucesivas diligencias, parandele el perjuicio que haya lugar, y para que llegue à noticia del susodicho Edo. mando insertar e presente en el Boletin oficial de la provincia de Albacete. Dado en Murviedro à dos de Julio del anc 1855 .- Manuel Gomez .- Por su mandado, Joaquin Soriano.

IMPRENTA DE LA UNION.

El Boletla Official, sale los Lanes, Microles y Virgues de cada semana. · No se admirrà la correspondencia que no venga franca.



Se admitto ensertriones en esta Capital on la luprenta de la lingon, & eargo del socio Erbartina linia, culle dei Reseria gienero 10.

## ATTOLERA DE ALBRITOR

### Articula de Oficia.

La Reina (U. D. G.) y an augustn Repl Pa. malin continues on ceta Corto sin novoded on thi importante salmi.

## COMMERNO DE LA PACTIBLIA DE ALBACETE.

susericion . u . n'u in ale la manin, E podisponding

que socia

el Redoct.

le Redoct.

dedes que

dedes que

mace, b

mace, b John de 1821 et allel

demonts in the contract of the most produce the second of the

culos la y al del citado reglamente. El con la indiemla anticipacion no turiose abun aspirado lurmalizado y completo su expediente no sora almitido a las eforciciost y so advice lo a los que fingun de sor cominados pero marcinar que, ademas de los pregitados deconnectos han do llerar al ext-men labores de su sovo empresdas para trabajor an ella, a personeia de la comision. Mureia 18 go Junio de 1835, mill presidente II Marquit de Campellot, Mr. D. L. C. Santego Celulut.

D. Manuel Comer Maner, Just de primera Int.

Por el presente serenda program y edicto, esta, ilemo y emplore a foslas i de y E le caterir de Mara de diubiales, senieu de Vinne, mera quis desarca de enera dita prienze y esquisates, se presente ante en ca les aérestes de sela cabose ale partedo e tomas trestado y defenderes de his cargos que la resultan en la entrerecimient que de olicio estes armiendo contra el mamo, sobre belurra lugado del camillo de cura Villa des des Purious Service, quar at our to dominion series or a w on orthonorms, he smeature Princester, percentalepayed and a top a regal event was acompany to Supplement about a large of the supplement of th

INDIVIDUAL DE LA ENION.